**No se deben imponer "proyectos de muerte" a comunidades: Lucero Saldaña**

**Martín Hernández Alcántara, LA JORNADA ORIENTE 13 DE FEBRERO 2013**

La senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Lucero Saldaña Pérez consideró que ninguno de los llamados “Proyectos de Muerte” –minas a cielo abierto e hidroeléctricas, principalmente– debe imponerse y que se debe consultar sobre su establecimiento a las comunidades anfitrionas.

La representante popular presentó ante la Cámara Alta del Congreso de la Unión un punto de acuerdo para que el gobernador Rafael Moreno Valle Rosas atienda el conflicto que se padece en Olintla, derivado del intento del Grupo México por construir una presa hidroeléctrica en la junta auxiliar de Ignacio Zaragoza, en los márgenes del río Ajajalpan.

“Dado que en días pasados el tema derivo en un desencuentro, y es que Olintla está ubicado en la Sierra Norte de Puebla, tiene el contexto de comunidad indígena con origen totonaco y nos exige velar por la protección de sus derechos y el respeto a sus costumbres haciendo escuchar su voz mediante los mecanismos de consulta”, expresó.

El punto de acuerdo plantea que el Senado conozca toda la información sobre el proyecto del consorcio de Germán Larrea Mota Velasco y los hechos del 26 y 27 de enero pasados, cuando una turba impidió a vecinos de Zaragoza y otras comunidades de Olintla, como Viviana, y también a integrantes del Consejo Tiyat Tlatli, salir de la junta auxiliar, a donde acudieron para efectuar una asamblea informativa sobre los efectos nocivos de la hidroeléctrica.

En una entrevista con *La Jornada de Oriente*, Saldaña Pérez expresó que ese punto de acuerdo ya está siendo atendido por la Comisión de Energía del Senado de la República.

Asimismo, el punto de acuerdo exhorta a la Secretaría General de Gobierno de Puebla a que considere la instalación de una mesa de diálogo con las partes interesadas en torno a la construcción de la hidroeléctrica en Olintla.

También pidió a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) que rinda un informe al Senado de la República sobre las investigaciones que ha llevado a cabo para saber si fueron violados los derechos de los habitantes que se oponen al proyecto.

La semana pasada, la Cámara de Diputados se pronunció en contra de las acciones de intimidación y represión que enfrentan habitantes indígenas del municipio de Olintla que se oponen a la instalación de una hidroeléctrica, por lo que exhortó al gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, a garantizar la seguridad e integridad física de los pobladores, y convocó a las autoridades municipales, estatales y federales a instalar una mesa de negociación interinstitucional para solucionar el conflicto social.

El punto de acuerdo, que promovieron los diputados perredistas Roxana Luna Porquillo, Roberto López Suárez y Carlos de Jesús Alejandro, se aprobó por mayoría de votos pese a la oposición del grupo legislativo del PAN, el cual defendió el proyecto que impulsa Grupo México en esa zona de la Sierra Norte, en voz del representante popular poblano Néstor Gordillo Castillo.

En un tema relacionado, la asociación civil Tetela Hacia el Futuro, que encabeza el movimiento ciudadano en dicho municipio de la Sierra Norte de Puebla en contra de la minera “Espejeras” que pretende realizar la empresa Frisco, propiedad del magnate Carlos Slim Helú, ha iniciado una campaña propagandística para que en el proceso electoral vigente no se sufrague por candidatos que no estén comprometidos con el cuidado del medio ambiente.

La campaña se realiza principalmente a través de las redes sociales *Facebook* y *Twitter*, mediante un afiche que dice: “ni un voto a partidos o candidatos que apoyen proyectos que atenten en contra de la biodiversidad o el tejido social”.

REFERENCIA: http://www.lajornadadeoriente.com.mx/noticia/puebla/-no-se-deben-imponer-proyectos-de-muerte-a-comunidades-lucero-saldana\_id\_20182.html